----En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; Salón de Cabildos, recinto oficial del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 13:06 trece horas con ocho minutos del día 30 treinta de Abril de 2020 dos mil veinte, hora y fecha en que dio inicio la Sesión a Distancia de Ayuntamiento.------------------------------------------**1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal**. Encontrándose presentes el Presidente Municipal, Arturo Dávalos Peña; el Síndico Municipal, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado así como las señoras y señores regidores, Alicia Briones Mercado, María Guadalupe Guerrero Carvajal, Eduardo Manuel Martínez Martínez, María del Refugio Pulido Cruz, José Adolfo López Solorio, Norma Angélica Joya Carrillo, Juan Solís García, María Inés Díaz Romero, Saúl López Orozco, Luis Roberto González Gutiérrez, María Laurel Carrillo Ventura, Carmina Palacios Ibarra y, Cecilio López Fernández.-------Por lo anterior, el C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, declaró la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión a distancia, siendo las 13:09 trece horas con nueve minutos, del día 30 treinta de Abril de 2020 dos mil veinte, en virtud de contarse con la asistencia de 15 quince de los 16 dieciséis integrantes del Ayuntamiento. Por lo tanto, todos los acuerdos serán válidos para todos los efectos legales que correspondan, de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----Habiendo solicitado la justificación de inasistencia el Regidor, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez por causas de fuerza mayor, misma que es **Aprobada por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**2.** **Aprobación del Orden del Día**. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Enseguida para regir esta sesión propongo a ustedes ciudadanas regidoras y regidores, síndico, el siguiente orden del día. Por lo cual le solicito al secretario general dé lectura de la misma para su consideración. Adelante señor secretario”. El Secretario General, Abg. Francisco Javier Vallejo Corona: “Con su venia señor presidente. Orden del día: declaración de quórum legal; dos, aprobación del orden del día; tres, lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de ayuntamiento de fecha 19 diecinueve de febrero de dos mil veinte; cuatro, lectura, discusión y en su caso aprobación de acuerdos edilicios; cinco, presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores; seis, asuntos generales; siete, cierre de la sesión”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias señor secretario. Habiendo dado lectura a la orden del día, con fundamento en el artículo 43, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, le solicito al secretario general proceda a efectuar la votación nominal para la aprobación de la misma”. A continuación el Secretario General, Abg. Francisco Javier Vallejo Corona solicita en votación nominal a los integrantes del ayuntamiento asistentes, la aprobación del orden del día para esta sesión, misma que es **Aprobada por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Quedando en los siguientes términos:-------------**1.** Declaración del quórum legal. **2.** Aprobación del orden del día. **3.** Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 19 diecinueve de febrero de 2020 dos mil veinte. **4.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios. **4.1** Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la implementación del programa de refugio provisional y atención a mujeres en situación de peligro en las calles de Puerto Vallarta, denominado “Puntos Rosas”.Se propone turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de Hacienda; Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano; Seguridad Pública y Tránsito; Justicia y Derechos Humanos.**4.2** Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice el hermanamiento con la Ciudad de Port Hueneme, California. Se propone turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO; Y GOBERNACIÓN. **4.3** Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice el hermanamiento con la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.Se propone turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO; Y GOBERNACIÓN. **4.4** Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, se adhiera al Decreto Legislativo número 27905/LXII/20, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, para realizar la condonación de hasta el 100% por los conceptos de actas de defunción, de inhumaciones, acta de matrimonio, actas de nacimiento, reinhumaciones, cremaciones, introducción de cenizas, exhumaciones y demás análogos necesarios para la disposición final de los restos humanos derivados de la pandemia COVID-19. **5.** Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores**. 6.** Asuntos generales. **7.** Cierre de la sesión.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**3. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 19 diecinueve de febrero de 2020 dos mil veinte.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Continuando con el orden del día, en este apartado tenemos la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de ayuntamiento celebrada el 19 diecinueve de febrero de 2020 dos mil veinte. Por lo que de conformidad a lo señalado por el artículo 42 fracción II, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, pongo a su consideración la omisión de la lectura, toda vez que la misma les fue enviada con anterioridad. Y con fundamento en el artículo 43, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, le solicito al secretario general proceda a efectuar la votación nominal para la aprobación de este punto”. A continuación el Secretario General, Abg. Francisco Javier Vallejo Corona, solicita en votación nominal a los integrantes del ayuntamiento asistentes, la aprobación del presente asunto, mismo que es **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Siguiendo el orden del día…ahora bien someto a su consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 diecinueve de febrero de 2020 dos mil veinte. Por lo que con fundamento en el artículo 43 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, le solicito al secretario general proceda a efectuar la votación nominal para la aprobación correspondiente”. A continuación el Secretario General, Abg. Francisco Javier Vallejo Corona, solicita en votación nominal a los integrantes del ayuntamiento asistentes, la aprobación del presente asunto, mismo que es **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Realizando el seguimiento al orden del día, continuamos con la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdos edilicios. Por lo que solicito al secretario general se sirva dar lectura a los asuntos enlistados en dicho apartado y que fueron distribuidos a cada uno de ustedes compañeros integrantes de este honorable ayuntamiento. Adelante señor secretario general”.--------------------------------------**4.1** **Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la implementación del programa de refugio provisional y atención a mujeres en situación de peligro en las calles de Puerto Vallarta, denominado “Puntos Rosas”**. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias secretario. Se propone turnar para su estudio y posterior dictamen a la comisión edilicia de hacienda; igualdad de género y desarrollo integral humano; seguridad pública y tránsito; justicia y derechos humanos. Con fundamento en el artículo 43, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, le solicito al secretario general proceda a solicitar la votación nominal para su aprobación”. A continuación el Secretario General, Abg. Francisco Javier Vallejo Corona, solicita en votación nominal a los integrantes del ayuntamiento asistentes, la aprobación del presente asunto, mismo que es **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.Por lo anterior, se turna el presente asunto para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **HACIENDA; IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO; SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO; JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**4.2 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice el hermanamiento con la Ciudad de Port Hueneme, California**. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias secretario. Se propone turnar para su estudio y posterior dictamen a la comisión edilicia de turismo y desarrollo económico y; gobernación. Con fundamento en el artículo 43 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, le solicito al secretario general proceda a efectuar la votación nominal para su aprobación”. A continuación el Secretario General, Abg. Francisco Javier Vallejo Corona, solicita en votación nominal a los integrantes del ayuntamiento asistentes, la aprobación del presente asunto, mismo que es **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.Por lo anterior, se turna el presente asunto para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO; Y GOBERNACIÓN.**--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**4.3 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice el hermanamiento con la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes**.El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias secretario. Se propone turnar para su estudio y posterior dictamen a la comisión edilicia de turismo y desarrollo económico y, gobernación. Con fundamento en el artículo 43, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, le solicito al secretario general proceda a efectuar la votación nominal para su aprobación”. A continuación el Secretario General, Abg. Francisco Javier Vallejo Corona, solicita en votación nominal a los integrantes del ayuntamiento asistentes, la aprobación del presente asunto, mismo que es **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.Por lo anterior, se turna el presente asunto para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO; Y GOBERNACIÓN.**-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**4.4 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, se adhiera al Decreto Legislativo número 27905/LXII/20, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, para realizar la condonación de hasta el 100% por los conceptos de actas de defunción, de inhumaciones, acta de matrimonio, actas de nacimiento, reinhumaciones, cremaciones, introducción de cenizas, exhumaciones y demás análogos necesarios para la disposición final de los restos humanos derivados de la pandemia COVID-19**. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias secretario. Pongo a su consideración el decreto mencionado dentro del presente punto. Es por lo que con fundamento en el artículo 43 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, le solicito al secretario general procesa a efectuar la votación nominal para su aprobación”. A continuación el Secretario General, Abg. Francisco Javier Vallejo Corona, solicita en votación nominal a los integrantes del ayuntamiento asistentes, la aprobación del presente asunto. La regidora, Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura: “Estuve pidiendo la palabra antes de la votación, pero no me hicieron caso”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Adelante regidora por favor, con el uso de la voz”. La regidora, Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura: “Gracias señor presidente. Buenas tardes a todos los regidores y regidoras y a quienes nos acompañan en esta sana distancia. Yo veo que es muy ambiguo “hasta cien por ciento”, ¿cuáles van a ser los criterios que van a definir a quién se le cobre el veinte, el treinta, el cincuenta o el cien por ciento?”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Es el cien por ciento regidora, de acuerdo también a un estudio socioeconómico que se haga hasta el cien por ciento”. La regidora, Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura: “Sí, pero ¿se va a cobrar a todos el cien por ciento o nada más a algunos?”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Es de acuerdo a un estudio socioeconómico que se haga regidora. A algunos va a ser el cien, a otros el ochenta, a otros el cincuenta dependiendo de este estudio socioeconómico que se realice”. La regidora, Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura: “Gracias señor presidente”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Gracias a usted regidora”. El regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez: “Presidente, regidores, medios de comunicación. En el caso de la ley que modifica o se genera un decreto para este beneficio a las personas entiendo que se pudiera aplicar la retroactividad. Sería algo…”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Bueno, en este caso especifica lo que es este decreto…es de covid. Los que tengan muerte a través de esta pandemia del coronavirus covid 19, ahí es donde puede entrar a quien lo solicite también y es a partir de la aprobación, nos estamos adhiriendo a este decreto a partir de ahora”. El regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez: “Muchas gracias presidente”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Gracias regidor”. Una vez lo anterior, se continúa con la votación nominal a los integrantes del ayuntamiento para el presente asunto, mismo que es **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**5. Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Continuando con el desarrollo del programa para esta sesión, en el apartado concerniente al punto cinco del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas de los ciudadanos regidores, solicito al secretario general tome nota de quienes estén interesados en presentar alguna iniciativa. Eduardo….adelante regidor Eduardo”.----------------------------------------------------------------------------------------**5.1** **Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez, que tiene por objeto la autorización para la celebración de un contrato de prestación de servicios para la elaboración de letreros con señalética y nombre de las calles de las colonias de la ciudad con una empresa externa, o en caso de así convenir se analice la compra de una máquina para dicha finalidad con el objeto de dar una correcta orientación, ordenamiento territorial y utilidad pública**. El regidor, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez: “Gracias presidente. Buenas tardes a todos. Probando…¿me escucho bien?. Bien. Les pongo a su consideración un asunto que urge desde años, desde hace muchos años, no parece importante porque siempre hay otros asuntos digamos…más urgentes como ahora el tema de la política alimentaria. Sin embargo se siente como un…es el asunto de la señalética, uno lo siente al momento de buscar determinada calle o un número de casa e inclusive para una protesta jurídica del inmueble, es muy importante esta señalética. Por lo tanto, es conveniente presentar la propuesta para que inicie su proceso. La presente propuesta de acuerdo edilicio tiene por objeto que este ayuntamiento constitucional de Puerto Vallarta realice el análisis, estudio y en su caso la aprobación a efecto de que atendiendo la necesidad real, extensión poblacional, crecimiento de las colonias y consecuentemente de calles, así como llevando acciones que conduzcan al municipio, a sus pobladores y visitantes a una correcta orientación, ordenamiento territorial y utilidad pública, se analice, ya sea la celebración de un contrato de prestación de servicios para la elaboración de letreros con señalética y nombre de las calles de la ciudad con una empresa externa, o en el caso de mejor convenir se realice posterior al análisis de cotizaciones, la compra de una máquina con esa finalidad propiedad del ayuntamiento. Por lo tanto, solicito a este cabildo si lo tienen a bien, pasarlo a su análisis y posterior dictamen a las comisiones edilicias permanentes de ordenamiento territorial, hacienda, servicios públicos, participación ciudadana y turismo. En este momento le corro traslado a secretaría general y a su vez a cada uno de los compañeros regidores. Es cuanto presidente”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias regidora Eduardo. Vamos a iniciar con este proceso de votación nominal para que se autorice que se turne a las comisiones de ordenamiento territorial, hacienda, servicios públicos y turismo, para su análisis y posterior dictamen de lo que es esta propuesta del regidor Eduardo…ah, participación ciudadana también. Gracias”. A continuación el Secretario General, Abg. Francisco Javier Vallejo Corona, solicita en votación nominal a los integrantes del ayuntamiento asistentes, la aprobación del presente asunto, mismo que es **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.Por lo anterior, se turna el presente asunto para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **ORDENAMIENTO TERRITORIAL; HACIENDA; SERVICIOS PÚBLICOS; PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y; PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS.**---------------------------------------------Se asienta para su constancia y efectos legales que correspondan, que la comisión de protección civil, gestión de riesgos y bomberos se integra al análisis y dictaminación del presente asunto en virtud de la solicitud realizada por la Presidenta de dicha comisión en forma posterior durante el desarrollo de la sesión, tal y como se asienta en la presente acta.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**6. Asuntos generales.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Como punto número seis, continuamos con el apartado número seis del orden del día. Es por ello que pregunto a los ciudadanos integrantes del honorable cabildo, ayuntamiento si tienen algún asunto general que tratar. Solicitando de la misma manera al secretario general tome nota de quienes desean presentar algún asunto”.--------------------------**6.1 Uso de la voz por parte del Regidor, Lic. Saúl López Orozco**. El regidor, Lic. Saúl López Orozco: “Muchas gracias. Saludos presidente, secretario, síndico, regidoras, regidores, medios de comunicación y ciudadanos que nos están viendo por medio de las redes. Quiero solicitar señor presidente y a todo el cabildo, por una parte felicitando el apoyo que se les está dando a los ciudadanos que perdieron su empleo o la ayuda alimentaria que se está dando con las despensas que es muy bueno. En estos momentos que se haga el estudio en el incremento del apoyo o posible incremento, que se pueda dar el apoyo también por parte de SEAPAL, ver si SEAPAL también está en condiciones, sabemos que está regalando garrafones de agua, pero también ver si está en sus posibilidades de otorgar también algunas despensas. Y en la ampliación que se pueda hacer o en las despensas que se están destinando…de las diez mil, que se puedan destinar algunas, lentejas, chiles…no sé…a los comedores comunitarios que se han estado implementando por medio de asociaciones civiles, empresarios, ciudadanos que se han puesto a hacer comida para repartir comida a quienes se quedaron sin empleo. Entonces serían dos aspectos: uno, que se pudiera implementar las ayudas alternas y, se pueda implementar a los comedores comunitarios y se les donen algunas despensas. Es todo, en el sentido de que todos estamos haciendo el esfuerzo de repartir despensas o hacer donaciones aparte de nosotros como en el ayuntamiento. He estado visitando algunas empresas que donan despensas, incluso comedores y ya algunos no tienen ni para el gas entonces ya no pueden repartir comida. Entonces…es por eso….no estoy diciendo todas las despensas, sino que solamente una parte que se puedan donar a los comedores comunitarios. Cabe señalar que en estas nuevas aportaciones a los comedores comunitarios son para tratar de llevar un poco más. Entonces esa es mi intervención, queda a consideración del presidente y de ustedes compañeros. Muchísimas gracias”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias regidor. Con mucho gusto vamos hacer el análisis presupuestal que tenemos precisamente para seguir apoyando a los ciudadanos que como bien lo dices se quedaron sin trabajo. El lunes y martes de la próxima semana nuevamente vamos a abrir el call center para los registros de las personas que puedan llemar y poder entregar despensas de la próxima semana lo que es miércoles, jueves, viernes y lunes, otras diez mil despensas para poder llegar a treinta mil en estas tres quincenas. Y por supuesto ya garantizamos también con el proveedor en una reunión que tuvimos el equipo financiero con el tesorero, en el cual estamos garantizando otras tres quincenas más para poder seguir apoyando a la gente con diez mil despensas más. Entonces en total estaríamos entregando seis entregas de diez mil, que serían sesenta mil apoyos a viviendas dentro de lo que es el municipio, pero aparte estamos recibiendo donaciones por parte de empresarios. Que yo agradezco a los empresarios que han estado entregando y a algunas regidoras y regidores que han estado donando y que han estado entregando directamente apoyos a diferentes colonias, con diferentes empresarios que yo les agradezco y felicito por este apoyo que están haciendo, aparte el esfuerzo que están haciendo el regidor Adolfo, la regidora Cuquita, la regidora Mane, por supuesto el regidor Juan Solís, el regidor Cecilio, el regidor Eduardo, Saúl, la regidora Lupita, la regidora por supuesto Laurel que están ahí…Roberto, por supuesto la regidora Carmina, todos, todos están aportando y apoyando, la regidora Alicia Briones y por supuesto el regidor Michel, han estado muy participativos apoyando de una manera o de otra forma a los ciudadanos. Laurel en la cuestión médica ayudando con caretas, cubre bocas, con guantes…al sector salud lo cual me da mucho gusto. Estamos invitando a todos los empresarios que se sumen para poder apoyar a más gente; a través del DIF estamos apoyando a la gente que no alcanza a registrarse los lunes y martes, que son los días que abrimos los call center para registrar. Tenemos mucha demanda, por eso yo les pido y les gradezco también a toda esa gente que se ha sumado. A los de Las Moras que se han estado sumando, al doctor Joya que ha estado apoyando en Mojoneras y que van a seguir apoyando en algunos otros lugares con comedores, con comida caliente para llevar; en Versalles, en lo que es Fluvial Vallarta, en lo que es acá en la colonia 5 de Diciembre, en diferentes lugares que se han organizado para apoyar a la gente. Vamos hacer el esfuerzo regidor Saúl para seguir apoyando con más, porque no sabemos todavía hasta cuando nos apoyen o nos alcance el recurso para seguir apoyando. Y lo hacemos con mucho gusto con recursos de todos ustedes, de funcionarios públicos, de empresarios y por supuesto, con recursos del municipio, que son recursos del pueblo de Vallarta. Así es de que vamos a continuar con mucho gusto regidor Saúl. Gracias”.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**6.2 Uso de la voz por parte de la Regidora, Lic. Norma Angélica Joya Carrillo**. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Regidora Norma por favor”. La regidora, Lic. Norma Angélica Joya Carrillo: “Buenas tardes a todas y a todos regidores y a todos ciudadanos que nos escuchan. Me da mucho gusto saludarlos y que estén todos bien de salud junto a nuestra familia y a todos nuestros ciudadanos de Puerto Vallarta. Yo quiero reconocer el trabajo coordinado desde las dependencias que el gobierno municipal ha hecho desde el inicio de la pandemia y que tenemos actualmente. Especialmente quiero reconocer a los servicios municipales, que desde mañana, tarde y noche están trabajando en la limpieza de las áreas públicas para que el día de hoy salgamos todos con salud. Igualmente quiero reconocer a la dependencia de seguridad pública que no ha dejado de trabajar en la seguridad de las mujeres en este aislamiento temporal por el covid. Decirles que seguridad ciudadana, DIF municipal, Instituto de la Mujer ha trabajado en ello, por lo que este bimestre en el mes de marzo y abril hicieron trescientas noventa y dos visitas a domicilios por el hecho de la violencia intrafamiliar. Por eso quiero reconocer a esas dos dependencias por el trabajo coordinado que se ha estado haciendo aquí en nuestro municipio. Así mismo, obviamente feliz día del niño. Quiero felicitar y reconocer a todos nuestros niños de Puerto Vallarta e invitarlos a través del sistema DIF municipal a que se unan a esta celebración que ha preparado el DIF para todos ellos, que no se olvida que son una parte importante de nuestro municipio porque a todos se les debe respeto. Una felicitación desde aquí y un agradecimiento a todos los compañeros, porque sé que cada uno de nosotros de manera individual hemos trabajado y hemos apoyado a los ciudadanos que nos lo solicitan. A todos un fuerte abrazo y continuemos apoyando en lo que más necesitamos. Muchas gracias a todos. Un abrazo”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias regidora. Igual mi regidora, mi reconocimiento pues a todo el equipo del ayuntamiento, regidoras, regidores, síndico, por supuesto a los funcionarios públicos que están días con día apoyando a la gente. Muchas gracias y lo hacemos extensivo regidora”.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**6.3 Uso de la voz por parte del Regidor, Lic. Cecilio López Fernández**. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “El regidor Cecilio por favor”. El regidor, Lic. Cecilio López Fernández: “Con su permiso señor presidente. No sé si me escuchen”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Perfectamente”. El regidor, Lic. Cecilio López Fernández: “Bueno, ya que estamos en este terreno, quiero aprovechar para hacer un reconocimiento público a la población de toda la zona, porque de manera muy consciente y muy civilizada ha contribuido a evitar que la pandemia se…. es una posición muy válida. El También y de manera muy especial, quiero hacer un reconocimiento público a todo el personal de salud, a todo el personal operativo, médicos, enfermeras, porque ellos de alguna manera son los que se están enfrentando…esa es una labor que en estos momentos…debemos proponer que en la medida de lo posible hagamos un reconocimiento público en este momento y ya que pase la contingencia podemos hacer un reconocimiento público o una serie de eventos porque sí se lo merecen”.----------------------------------------------Se asienta para su constancia y efectos correspondientes, que debido a las condiciones del audio de la versión estenográfica de esta sesión, no es posible la reproducción literal de las intervenciones de los C.C. Integrantes del Ayuntamiento para su asentamiento en la presente acta por lo que estas se plasman de manera general”.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña comenta que coincide con lo expresado por el Regidor Cecilio López Fernández, en el sentido de que efectivamente el personal médico del sector salud que brindan atención a los ciudadanos, se encuentran arriesgando su salud y por consecuencia la de su familia, y que sin duda son merecedores de un reconocimiento público por su gran valentía y profesionalismo. De igual forma y en respuesta a lo señalado por el Regidor Cecilio López Fernández de brindar apoyo al gremio artístico, el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña informa que se les ha estado apoyado con despensas por parte del DIF y desarrollo social por conducto del Instituto de Cultura a ciento setenta personas agremiadas dedicadas al arte y la cultura. Por otro lado, comenta que el día de hoy sostuvo un diálogo con algunos músicos que actualmente encuentran desempleados y que se presentaron en la Plaza de Armas, señalando que en unos momentos más serán atendidos en por el secretario general para apoyarlos con alimentos, ya que no se les podrá autorizar la realización de sus actividades musicales en las esquinas como lo solicitaron, dado la fase en que actualmente se encuentra la pandemia.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**6.4** El regidor, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez, somete a la consideración de los integrantes del ayuntamiento un escrito que le hace llegar el presidente del consejo ciudadano del centro histórico de Puerto Vallarta, Ing. Jesús Palacios Bernal, mediante el cual se solicita a este ayuntamiento la concesión de la fuente de sodas ubicada en el Mirador del Cerro de la Cruz, para su operación y administración por parte de dicho consejo, comprometiéndose a la limpieza y seguridad del lugar. Expresando que para la conservación de las instalaciones sería necesaria la participación de los elementos de seguridad pública así como de mantenimiento de bienes e intendencia. Destinándose los recursos que se obtengan por la operación de esta fuente de sodas a la realización de acciones en beneficio del propio mirador y del centro histórico de la ciudad, así como aportando un porcentaje de dichos ingresos al Sistema DIF Municipal. Al respecto, el Presidente Municipal Ing. Arturo Dávalos Peña señala que este asunto de acuerdo a lo establecido en el decreto expedido por el Congreso del Estado que regula la celebración de las sesiones de ayuntamiento bajo la modalidad “A Distancia”, sería de tipo informativo, en virtud de que no es un tema que se pueda abordar para la toma de decisiones por estar relacionado directamente con el patrimonio del municipio, al igual que los de tipo presupuestal como el comentado por el Regidor Cecilio López Fernández. Sin embargo, refiere que en su oportunidad podrá ser tratado una vez que se tengan otro tipo de condiciones y restablezca la situación de salud que actualmente impera en nuestro municipio. La regidora, Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal comenta en relación a la solicitud planteada por el Regidor, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez, que actualmente ya se tiene un proyecto que el DIF propuso para la operación de este inmueble, por lo que está el proceso la operación de una cafetería para beneficio directo de esta OPD que es el DIF Municipal. El Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña comenta que efectivamente no es la única solicitud que se tiene en este sentido, sino que se tienen dos peticiones de ciudadanos con igual interés para la operación de esta cafetería, así como la venta de jugos y ensaladas y que en este momento es el DIF quien tiene la concesión por lo que se estará analizando dicho asunto y tomará la decisión que más convenga al ayuntamiento.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**6.5 Uso de la voz por parte de la regidora, C. María del Refugio Pulido Cruz**. La regidora, C. María del Refugio Pulido Cruz comenta que la celebración de las sesiones a distancia o en línea, son una nueva etapa en la era digital como ayuntamiento, mediante la utilización de medios electrónicos, resaltando a su vez la importancia de que los documentos de las sesiones que sean circulados a los integrantes del ayuntamiento se les remitieran de manera electrónica y no física, para de esta firma fomentar los buenos hábitos en la práctica de la reducción de papel. De igual forma señala, de que es consciente de que en este momento no es posible la presentación de una iniciativa al respecto, ya que esto implicaría una propuesta de reforma a un ordenamiento municipal, asunto que de acuerdo a la legislación está reservado para este tipo de sesiones, por lo que en su oportunidad será presentada cuando se tengan las condiciones necesarias. Así mismo, extiende un reconocimiento al señor presidente y directores de la administración municipal por el esfuerzo mostrado durante la emergencia sanitaria.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**6.6. Uso de la voz por parte del Regidor, Lic. Adolfo López Solorio**. El regidor, Lic. Adolfo López Solorio señala que el día de hoy con motivo de la celebración del día del niño se ha puesto una camiseta alusiva a esta fecha, pidiendo a su vez mantener la calma y el ánimo, que aunque la situación es complicada no se debe perder la fe. Así mismo, agradece el que se le permita el uso de la voz, por lo que aprovecha la ocasión para felicitar y reconocer el trabajo de todos los funcionarios públicos, especialmente a los integrantes de los cuerpos de seguridad pública que han estado trabajando horarios extraordinarios, quienes han preguntado a los integrantes de la comisión edilicia de seguridad pública si en su momento les será reconocido este esfuerzo que están realizando. Al respecto, el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña expresa su reconocimiento a los elementos de seguridad pública, tránsito, protección civil y bomberos, servicios públicos, reglamentos y de manera general a todo el personal operativo de la administración municipal, quienes han estado apoyando y auxiliando a la ciudadanía, haciendo recomendaciones para que se cuiden, se queden en sus casa o retirándolos de los sitios públicos que de acuerdo a los decretos emitidos por los ejecutivos estatal y federal no está permitido visitar. De igual forma y a manera de recordatorio, señala que los servidores públicos que laboran en seguridad pública, tránsito y protección civil y bomberos, reciben una quincena extra derivada del periodo vacacional de semana santa y pascua por las cargas extraordinarias durante esas fechas, periodo en el que fueron suspendidas la mayoría de las actividades recreativas y turísticas, sin embargo el tesorero tiene instrucciones para el pago de esa quincena extra al personal operativo de las dependencias mencionadas, que con motivo de la emergencia sanitaria del SARS COV 2 están redoblando esfuerzos en nuestro municipio dando cumplimiento a las medidas decretadas por los gobiernos estatal y federal en materia de seguridad, protección civil y salud pública durante la emergencia sanitaria.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**6.7 Uso de la voz por parte del regidor, C. Juan Solís García**. El regidor, C. Juan Solís García comenta que en una sesión anterior fue el portavoz de una de las inquietudes de algunos elementos de seguridad pública y trabajadores del ayuntamiento en el sentido de que fueran suspendidas temporalmente durante la pandemia, los descuentos vía nómina a los servidores públicos que presentan créditos con Pensiones del Estado, por lo que solicita se le informe al respecto si se tiene alguna respuesta. El Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña comenta que tiene conocimiento de que muchos de los empleados municipales están solicitando prórrogas para el pago de sus adeudos con Pensiones del Estado, por ello se ha dirigido por parte del Ayuntamiento una solicitud formal al Instituto de Pensiones del Estado solicitando precisamente la prórroga en sus pagos para que de esta forma los empleados municipales tengan la posibilidad de enfrentar esta crisis económica derivada de la emergencia sanitaria, sin embargo aún no se ha tenido una respuesta por parte de Pensiones del Estado, no así en el caso de FONACOT donde ya se tiene una respuesta positiva, por lo que se estará otorgando una prórroga para el pago de sus préstamos a los empleados del municipio, por lo que desea que la respuesta de Pensiones del Estado sea igual de positiva en beneficio de los trabajadores del Ayuntamiento. En otro de los puntos abordados por el Regidor, C. Juan Solís García, realiza una cordial invitación para que de manera voluntaria los servidores públicos de los distintos órdenes de gobierno se solidaricen y pudieran adoptar a un vecino en situación difícil o vulnerable y apoyen con una despensa. El Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña señala que desafortunadamente al ser un municipio con vocación turística, la emergencia sanitaria vino afectar seriamente la economía de los Vallartenses, recordó que Puerto Vallarta fue uno de los municipios en decretar el cierre de Puerto Vallarta a los visitantes, deseando que el cierre de las actividades comerciales y turísticas no duren tanto tiempo para que nos pueda ir bien a todos. Señala en primera persona que en el caso de los servidores públicos son afortunados de no verse afectados en su salario, no así en el caso de las personas que perdieron su empleo o los trabajadores que viven directamente del turismo como lo son los vendedores ambulantes, artistas, músicos, taxistas, empleados que fueron despedidos de los hoteles, restaurantes y establecimientos comerciales, por eso fue creado el programa de apoyo alimentario además de estarse analizando la posibilidad de otorgarse apoyos económicos, así como la implementación de algunas medidas de austeridad por parte del ayuntamiento.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**6.8 Uso de la voz por parte del Regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez**. El regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez, expresa su intención de compartir un comentario respecto a la iniciativa que presentó para turnarla a comisión, misma que hico llegar a la secretaría general previo a las medidas sanitarias con motivo de la pandemia, señala que esto lo hace en virtud de que a su juicio es prioridad el tema de la salud y la mayoría de los recursos deja de concentrarse en la solución del problema tan lamentable que actualmente se vive, sin embargo se sabe que hay temas que deben seguir su curso. Así mismo señala que se une al reconocimiento ya expresado por algunos integrantes del ayuntamiento por la atención al ciudadano en el tema de los alimentos que si bien es cierto es una obligación es distinto cuando los colaboradores son sensibles socialmente y lo hace con afecto, con cariño, con solidaridad, por humanidad y por amor a la tierra en que vivimos, por lo que manifiesta todo su reconocimiento a los servidores públicos que ha visto trabajar con entusiasmo aún con el riesgo que esto representa para su salud. En otro de los temas, señala que respecto al decreto que adiciona el artículo 33 quinquies de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, establece que: “en casos fortuitos o de fuerza mayor las comisiones pueden sesionar a distancia, en caso de contingencia sanitaria declarada por autoridad competente que ponga en riesgo la vida, la salud e integridad del persona que labora en el Ayuntamiento y de sus integrantes, en los términos de este capítulo, empleando medios telemáticos, electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología, durante el tiempo que dure la contingencia, debiendo hacerlo del conocimiento del Presidente Municipal para que proponga ante el Ayuntamiento un calendario de reuniones de comisiones”. En ese sentido, comenta que se ha estado trabajando en una agenda para las comisiones que valdría la pena ponerla en la mesa y comentarla para proponerla y se pueda implementar. En este sentido el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña indica que el secretario general está elaborando el calendario de sesiones de las comisiones, con el objeto de poder continuar con la toma de decisiones, ya que el trabajo no puede detenerse ni posponrse, por lo que solicita al regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez se mantenga en coordinación con el secretario general y demás integrantes del ayuntamiento para la elaboración de un calendario de sesiones de las comisiones y aprovecha para expresar su reconocimiento a cada uno de los integrantes del ayuntamiento que se han involucrado en los trabajaos y que han donado parte de su salario, apoyando a la gente necesitada, armando o entregando despensas a ciudadanos.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**6.9 Uso de la voz por parte de la Regidora, Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura**. La regidora Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura, expresa su felicitación y reconocimiento al trabajo coordinado que se ha realizado entre las distintas dependencias durante la contingencia sanitaria. Así mismo, extiende su felicitación por la dotación de equipo al personal médico para sus actividades al considerar que es un sector muy vulnerable que ha estado trabajando arduamente. De igual manera, reconoce el apoyo brindado a las familias Vallartenses, así como al gremio artístico y los músicos; así como a las diversas asociaciones civiles y sociedad civil que se han solidarizado durante la contingencia en el otorgamiento de despensas, que aunque se sabe de la mucha necesidad que existe y la imposibilidad que se tiene para resolverla resulta importante el que se pueda brindar algún apoyo. En el mismo sentido, expresa su reconocimiento al sector salud, médicos, enfermeras y en general a todo el personal que labora en las distintas instituciones de salud tanto públicos o privados, quienes están haciendo frente a la enfermedad; de igual manera a los elementos de seguridad pública que están laborando en horarios extraordinarios, alegrándose de que finalmente se les puedan otorgar sus días de descanso. Así mismo, destaca la importancia que tiene el reforzamiento de la campaña de concientización para las medidas preventivas en el seno familiar para la suspensión de visitas y el aislamiento social, como una medida para evitar la propagación del virus. A continuación solicita al ejecutivo municipal informe acerca de las medidas y acciones implementadas en el municipio en coordinación con autoridades federales durante la contingencia sanitaria. El Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña indica en este sentido que se tiene un centro de operaciones instalado en la Octava Zona Naval activo durante las veinticuatro horas, donde se tiene la mesa de seguridad integrada por la marina, el ejército, la guardia nacional, policía municipal, policía del Estado, las fiscalías estatal y federal, protección civil del Estado y protección civil del municipio, donde se toman las decisiones y la estrategia a seguir día con día para el resguardo de establecimientos y patrimonio de los Vallartenses. De igual forma se tiene contemplado en este centro de operaciones lo relativo a la salud, integrado por la secretaría de salud del Estado, el IMSS, el ISSSTE, hospital naval y hospitales privados del municipio, en donde se ven las estadísticas y estrategias a implementarse indicadas por los expertos en la salud. Así mismo, manifiesta que sostuvo una reunión con la delegada del IMSS en el Estado, en donde se tuvo la representación de las instituciones mencionadas con anterioridad, cuyo objeto fue precisamente la implementación de una estrategia que permita la protección del personal médico que está en la primera línea del servicio de salud a ciudadanos, programándose una reunión interna para el día de hoy entre todas las instituciones para que el personal médico se encuentre laborando de manera fija en dichas instituciones y no se esté trasladando de una institución a otra con objeto de reducir la posibilidad de contagio entre el propio personal médico, subrayando que se trata de un trabajo conjunto y coordinado entre los distintos niveles de gobierno, por lo que es importante dar muestras de solidaridad durante esta emergencia sanitaria.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**6.10.- Uso de la voz por parte del Síndico Municipal, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado**. El Síndico Municipal, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado se suma a la felicitación a los servidores públicos del municipio, estatales y federales que contribuyen al bienestar de los ciudadanos y que se encuentran laborando a marchas forzadas. Señala que su intervención es para realizado dos comentarios, el primero de ellos en relación a lo comentado por el Regidor, Luis Roberto González Gutiérrez referente al calendario para las sesiones de las comisiones a efecto de que sea analizada la reforma a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, ya que se habla de sesiones de comisiones a distancia en situaciones como la que actualmente se está viviendo por lo que es necesario el establecimiento de un calendario. Así mismo, señala que es consciente de las distintas comisiones tienen trabajo que se ha postergado, sin embargo considera que se debe atender concretamente a lo señalado por el artículo 33 quinquies de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, relativo a comisiones esenciales, ya que se tienen un apartado de qué tipo de comisiones estarían trabajando bajo este formato, considerando que este tema debe ser analizado por la secretaria general a efecto de que indiquen qué comisiones podrían estar sesionando bajo este formato. En otro de los puntos que aborda el síndico municipal, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado, es para informar respecto a la prórroga para los sujetos obligados a presentar su declaración anual, por lo que deberán solicitar a la oficialía mayor administrativa los formatos y la constancia de retenciones para la elaboración de la misma. Finalmente felicita al presidente municipal por los apoyos brindados a la ciudadanía Vallartense, lo cual resulta muy alentador poder observar la solidaridad mostrada por los servidores públicos e integrantes del ayuntamiento sin importar ideologías ni partidos políticos.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**6.11 Uso de la voz por parte de la Regidora, C. Alicia Briones Mercado**. La regidora, C. Alicia Briones Mercado solicita al regidor, Eduardo Manuel Martínez Martínez, la integración de la Comisión Edilicia de Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos para la dictaminación del asunto que fuera turnado a su comisión relativa a la instalación de señalética de las calles del municipio por la importancia que reviste el asunto. En este sentido el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña manifiesta que no se tiene inconveniente que acceder a lo solicitado por la Regidora, C. Alicia Briones Mercado, por lo que solicira al Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez contemple la participación de la comisión de protección civil, gestión de riesgos y bomberos en la dictaminación del asunto ya comentado.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**6.12 Uso de la voz por parte del Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña**. El Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña comenta que previo al inicio de la presente sesión el gobernador del Estado giró una citación a los 125 presidentes municipales del Estado de Jalisco con el objeto de informar la situación que prevalece en el municipio con motivo de la emergencia sanitaria. Jalisco se encuentra en el puesto número 29 a nivel nacional, en los últimos tres días han ocurrido 130 defunciones. Así mismo se está analizando, contemplando el regreso gradual de actividades económicas, siendo el 15 de mayo la fecha clave para determinar qué municipio y qué actividades serán esenciales para la apertura de establecimientos, señalándose qué actividades se podrán realizar y cuáles no, sin embargo hasta el momento no se tienen cambios, se deberán continuar con los operativos como el “quédate en casa”, por lo que se solicita a los ciudadanos su colaboración, ponderando la importancia de que los cuerpos policías no excedan sus facultades, sino actuar con recomendación, invitando a los ciudadanos y no actuando con violencia ni con excesos, por lo que los filtros sanitarios en el transporte, las entradas o salidas del municipio y la sanitización de los espacios públicos continuarán, por lo que hace un llamado a todos para continuar con las medidas sanitarias que se han implementado como lo es el aislamiento social, el lavado frecuente de manos y la utilización de cubre bocas en espacios públicos, ya que de ello depende la reducción en el número de contagios y por ende el regreso de nuestras actividades. Por último, expresa una felicitación a todas las niñas y niños del municipio con motivo de la celebración del Día del Niño, así como la felicitación a todos en general todos en su momento disfrutamos de nuestra niñez, sin embargo la celebración en esta ocasión será distinta ya que no habrá la celebración de evento masivo, ni artistas, ni regalos como en otras ocasiones, habrá que quedarse en casa, sin embargo habrá la transmisión de un programa en las redes sociales del Instituto Vallartense de Cultura y Sistema DIF, que se ha preparado para el día de hoy para todos los niños.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**7. Cierre de la sesión.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión a distancia, siendo las 14:51 (catorce horas con cincuenta y un minutos) del día 30 treinta de Abril de 2020 dos mil veinte. Seguimos haciendo historia, que tengan un excelente día”.---------------------------

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. Alicia Briones Mercado C. Jorge Antonio Quintero Alvarado**

 **Regidora Síndico Municipal**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. María Guadalupe Guerrero Carvajal C. Eduardo Manuel Martínez Martínez**

 **Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. María del Refugio Pulido Cruz C. José Adolfo López Solorio**

 **Regidora Regidor**

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. Norma Angélica Joya Carrillo C. Juan Solís García**

 **Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. María Inés Díaz Romero C. Saúl López Orozco**

 **Regidora Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Luis Roberto González Gutiérrez C. María Laurel Carrillo Ventura**

 **Regidor Regidora**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. Luis Alberto Michel Rodríguez C. Carmina Palacios Ibarra**

 **Regidor Regidora**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Cecilio López Fernández.**

**Regidor**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Ing. Arturo Dávalos Peña**

**Presidente Municipal**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Abg. Francisco Javier Vallejo Corona**

**Secretario General**